

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., Sala INEGI, Colonia San Juan Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas del 28 de octubre de 2019, se reunieron las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), para llevar a cabo su Segunda Sesión Ordinaria 2019, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

9:00 - 9:05	<p>Bienvenida.</p> <ul style="list-style-type: none"> Enrique Ordaz López, Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.
9:05 - 9:10	<p>Verificación del Quórum.</p> <ul style="list-style-type: none"> María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.
9:10 - 9:15	<p>Lectura y aprobación del Orden del día. Seguimiento de Acuerdos.</p> <ul style="list-style-type: none"> María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.
9:15 - 9:25	<p>Objetivos del Desarrollo Sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> Abel Mauro Híbert Sánchez, Subjefe de Análisis e Innovación de la Oficina de la Presidencia de la República y Presidente del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
9:25 - 9:45	<p>Avances en la planificación del Censo de Población y Vivienda 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.
9:45 - 9:50	<p>Propuesta de disolución del Comité Técnico Especializado de la Sociedad de la Información.</p> <ul style="list-style-type: none"> Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas del INEGI.
9:50 - 10:00	<p>Propuesta de creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> Martín Alejandro Levenson, Director General de Políticas de Telecomunicaciones y Radiodifusión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Handwritten signatures and initials in blue ink:
 - Top right: "A" (initials)
 - Middle right: "A" (initials)
 - Bottom right: "EM" (initials)
 - Far right: "W" (initials)
 - Far right: "A" (initials)
 - Far right: "EM" (initials)

10:00 - 10:10	<p>Índice de Precios de la nueva Canasta Básica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas del INEGI.
10:10 - 10:20	<p>Cierre de los Censos Económicos 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> Susana Pérez Cadena, Directora General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios del INEGI.
10:20 - 10:30	<p>Inventario de Demanda de Información Estadística y Geográfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Angélica Rocío Mondragón Pérez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información del INEGI.
10:30 - 10:35	<p>Asuntos Generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> PAEG 2019, Resultados del Monitoreo 3er. Trimestre. Invitación y calendario de Sesiones inductivas al SNIEG. María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del SNIEG del INEGI.
10:35 - 10:40	<p>Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.
10:40 - 10:45	<p>Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Enrique Ordaz López, Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.

DESARROLLO

Enrique Ordaz López, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (SNIE), dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los Vocales de las secretarías de Energía, del Trabajo y Previsión Social, de Turismo, de Economía, de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, de Agricultura y Desarrollo Rural, del Banco de México, y del Instituto Federal de Telecomunicaciones; así como de las Presidencias de los Comités Técnicos Especializados de este Subsistema, del Secretario Técnico y la Secretaria Ejecutiva.

A continuación, el Vicepresidente Ordaz solicitó a la Maestra María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del SNIEG y Secretaria Ejecutiva del Comité, la verificación del *quórum*; quien, en términos de lo previsto en la Regla Décima Quinta, fracción XIV y Décima Séptima, fracción I de las mismas Reglas, informó que había *quórum* para llevar a cabo la sesión.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and the initials 'EM' at the bottom.

Acto seguido y en cumplimiento a lo establecido en la Regla Décima Séptima, fracción II de las "Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información", la Maestra María Isabel Monterrubio dio lectura al Orden del día de la sesión y lo sometió a consideración de las y los integrantes, mismo que fue aprobado en sus términos.

Como parte del "Seguimiento de Acuerdos", la Secretaria Ejecutiva informó que el 25 de octubre del año en curso, se envió vía correo electrónico a las Unidades del Estado que integran este órgano colegiado, el Reporte sobre el estatus de los Acuerdos del Comité Ejecutivo del SNIE, en el cual se indica que, de cinco acuerdos tomados en el CESNIE, tres están atendidos y dos se encuentran en proceso. No hubo comentarios al respecto.

El siguiente tema del Orden del día, referente a los "Objetivos del Desarrollo Sostenible", fue presentado por el Doctor Abel Mauro Hibert Sánchez, Subjefe de Análisis e Innovación de la Oficina de la Presidencia de la República y Presidente del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), quien manifestó que se está trabajando con el INEGI en la construcción de indicadores nacionales globales que permitan medir los avances de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que conforman la Agenda 2030.

Informó que el CTEODS ha venido trabajando en una estrategia para construir indicadores a nivel nacional que permitan medir los ODS. Como antecedente, comentó que la Agenda 2030 fue trabajada por 193 países de las Naciones Unidas, contiene 169 metas y 232 indicadores a nivel mundial; de los cuales, México debe reportar 169, pero actualmente se reportan 71.

Indicó que el concepto de sostenibilidad exhorta a velar por los tres principales pilares del desarrollo: el económico, el social y el medioambiental, sin priorizar uno sobre otro. Puntualizó que el social aunado al económico permite un desarrollo equitativo, pero si se suma el medioambiental se alcanza la sostenibilidad, con el social y medioambiental se da un desarrollo vivible, y la conexión entre el económico y el medioambiental permite un desarrollo viable.

La Agenda 2030 cuenta con el Consejo Nacional, que es la instancia de mayor nivel para discutir y aprobar las políticas públicas alineada con Agenda, y con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), que produce Información de Interés Nacional que permite medir avances en la aplicación de políticas públicas asociadas a los ODS; ambas instancias tienen un mecanismo de comunicación formal que es el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS).

El Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) lo preside la Oficina de la Presidencia de la República; el Secretariado Técnico está a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); el Secretariado de Actas, es el Consejo Nacional de Población; y las Unidades del Estado que participan son: las Secretarías de Energía, de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores, del Trabajo y Previsión Social, de Bienestar, de Salud, de Comunicaciones y Transportes, de Economía, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano,

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including initials like 'CA', 'Q', 'r', 'G', 'h', 'ar', 'Oleg', and 'EK'.

de Gobernación, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, los Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología, y de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, los Institutos Federal de Telecomunicaciones, Nacional de las Mujeres; así como el Instituto Mexicano de la Juventud y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como Invitados.

Aunado a esto, el Ingeniero Alejandro Aguilera Gómez, Subsecretario de Planeación y Política Turística de la Secretaría de Turismo, y Vocal del Comité Ejecutivo, hizo la observación de que no estaba contemplada la Secretaría que representa en el CTEODS, no obstante, de que colaboran con la Agenda 2030 de la Presidencia de la República. Al respecto, el Doctor Hibert Sánchez informó que en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social a llevarse a cabo el 14 de noviembre de 2019, se tiene contemplado presentar la propuesta de incorporación de la Secretaría de Turismo, el Banco de México y el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes como Vocales de este órgano colegiado.

El Doctor Hibert Sánchez señaló que es necesaria la generación de información con carácter transversal que vaya acorde con los ODS y que es conveniente colaborar en el marco del Subsistema, a través de sus Comités Técnicos Especializados; que podrían enfocarse en la revisión metodológica y verificación de factibilidad de producción, así como en la asignación de Unidades del Estado productoras que realicen el trabajo técnico.

Comentó que, a octubre de 2019 se ha publicado 42% del total de indicadores del Marco Global que se aplica para México; por ello se tiene como objetivo primario para el año 2020, publicar en la *Plataforma de la Agenda 2030* el mayor número posible de indicadores oficiales del ámbito Global y Regional. Actualmente se tiene el propósito de publicar 27 indicadores complementarios del Marco Regional con la colaboración de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información, mismos que están por aprobarse en noviembre del año en curso en el seno de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Informó que en el SNIE se cuenta con 21 indicadores del Marco Global que se publicaron en la *Plataforma 2030*, quedando pendientes un Indicador Global Tier I, 15 Indicadores Globales Tier II y un Indicador Regional Tier I. Mencionó que el CTEODS recomienda que estos 17 indicadores sean publicados durante el año 2020, en tanto que el INEGI será responsable de dar mantenimiento a la *Plataforma agenda2030.mx*, en la cual las Unidades del Estado podrán actualizar y adicionar los nuevos indicadores. Puntualizó cuáles serán los siguientes pasos para el año 2020:

Primer semestre.

- Febrero. Solicitud de enlaces en cada órgano de gobierno encargado de producir indicadores ODS, este personal estará involucrado en la preparación y entrega de la información.
- Marzo. Taller sobre ODS y procedimiento de envío y publicación de información
- Abril. Recepción de información en el INEGI.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

- Mayo. Validación de información recibida y, en su caso, atención de observaciones.
- Junio. Publicación de información actualizada en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible agenda2030.mx

Segundo semestre.

- Se permitirá la actualización de indicadores a solicitud de las Unidades del Estado responsables de generarlo.

El Doctor Hibert Sánchez concluyó su presentación solicitando a las y los integrantes del Comité Ejecutivo tomar conocimiento de la estrategia presentada por el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la publicación en la plataforma agenda2030.mx de los indicadores en materia económica del Marco Regional y Global que aplican para México, y que se comprometieran a realizar los trabajos para la generación de información correspondiente en el marco de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Económica.

Al respecto, la Maestra María Isabel Monterrubio aclaró que por cuestiones de seguimiento es conveniente que las y los integrantes del CESNIE exhorten a los Comités Técnicos Especializados del Subsistema a realizar los trabajos para la generación de información correspondiente; cada CTE deberá considerar a los ODS en su Programa de Trabajo y en las Actividades específicas a registrar en el Programa Anual de Estadística y Geografía del siguiente año.

Por lo anterior, las y los integrantes del Comité Ejecutivo tomaron conocimiento de la estrategia presentada por el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el incremento de la publicación en la plataforma agenda2030.mx de los indicadores en materia económica del Marco Regional y Global que aplican para México, y del exhorto para realizar los trabajos para la generación de información correspondiente en el marco de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Económica.

Sobre el tema, Enrique Ordaz López agregó que es necesario conocer los indicadores de nivel II, para saber qué tipo de compromisos se pueden establecer; y extendió un exhorto para que en el Programa Anual de Estadística y Geografía 2020 se incluyan las actividades relativas a los indicadores que se deben generar.

La Maestra Gabriela Gutiérrez Salas, Directora General Adjunta de Estadística y Análisis de Indicadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y Suplente de Vocal del CESNIE, adicional al comentario del Vicepresidente Ordaz, señaló que sería apropiado identificar las causas por las cuales no se cuenta con estos indicadores, y con base en ello, establecer qué acciones se pueden implementar para desarrollarlos. Enrique Ordaz respondió que esto deberá trabajarse en el marco del CTEODS, para saber cuáles son los impactos en términos de presupuesto.

Adicionalmente, el Doctor Alberto Montoya Martín del Campo, Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía, y Vocal del CESNIE, propuso que se lleve a cabo un estudio técnico analítico sobre la interrelación de los

[Handwritten mark]

indicadores. Enrique Ordaz comentó que a nivel global un grupo de trabajo de interrelaciones de los indicadores realizó un análisis de vinculación y relación entre los diferentes indicadores de los ODS, el documento se pondrá a disposición de los miembros del Comité Ejecutivo.

Acto seguido, Enrique Ordaz López cedió la palabra al Maestro Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, para realizar la presentación de los "Avances en la planificación del Censo de Población y Vivienda 2020".

El Maestro Vielma Orozco informó que el INEGI levantará el Censo de Población y Vivienda 2020 del 2 al 27 de marzo de ese año, la verificación de cobertura se llevará a cabo del 28 de marzo al 10 de abril de ese año, mientras que la encuesta de posenumeración será del 27 de abril al 8 de mayo. Las bases para la coordinación, participación y colaboración en la organización del levantamiento del Censo quedaron asentadas en un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 14 de octubre de 2019.

Especificó que el Censo requiere de la colaboración de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de los Gobiernos Estatales y Municipales, de ahí que: las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina realizarán el censo del personal que se encuentre encuartelado o destacado en buques y servicios navales; la Secretaría de Educación Pública facilitará aulas para capacitar al personal y, difundirá el Censo entre los alumnos; las dependencias y entidades tanto federales como estatales y municipales, facilitarán el uso de espacios físicos y mobiliario y, difundirán el Censo entre su personal; mientras las y los policías y las dependencias de seguridad pública a nivel federal, local y municipal proveerán el resguardo y seguridad al personal que participe en la organización y levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020.

Señaló que el objetivo central del Censo es producir información sobre la dimensión, estructura y distribución espacial de la población, así como de sus principales características socioeconómicas y culturales; además de obtener la cuenta de viviendas y algunas de sus características. También apoyará la toma de decisiones de los sectores público, privado y social, y contribuirá al conocimiento de la realidad nacional.

El Maestro Vielma Orozco destacó que la información obtenida del Censo se usa para: la distribución de recursos en el país (Ley de Coordinación Fiscal); la conformación de distritos electorales (Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales); la medición de la Pobreza (Ley de Desarrollo Social); la delimitación de Zonas Metropolitanas como parte del ordenamiento territorial; la medición y el monitoreo de los avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el seguimiento a compromisos internacionales sobre Derechos Humanos; a la vez que es un insumo para las proyecciones de población.

El Censo se destaca por su universalidad, se censa a todas las personas que residen en México, incluye población en viviendas particulares, colectivas (cárceles y asilos, entre otros), sin vivienda y a personal del Servicio Exterior Mexicano. La captación de la información se realiza a través de entrevista directa utilizando dispositivos de cómputo

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'EH' at the bottom.]

móviles, y métodos complementarios como la autoenumeración por internet o la entrevista asistida por vía telefónica.

Con respecto a los cuestionarios para el levantamiento del Censo, el Maestro Vielma Orozco dio a conocer que se emplearán dos: el básico para la enumeración exhaustiva, con 38 preguntas; y el ampliado para obtener una muestra probabilística, que incluye todas las preguntas del cuestionario básico, quedando con 103; describió sus características, así como diversos elementos que los destacan. Además, informó que se contemplan tres cuestionarios complementarios:

- De alojamientos de asistencia social, con 91 preguntas. Para aplicarse a la autoridad de alojamiento en aproximadamente cinco mil establecimientos.
- De localidad, con 45 preguntas. Dirigido a la autoridad local de localidades de menos de 2,500 habitantes.
- Del entorno urbano, con 23 preguntas. Para captarse por observación de manzanas en localidades de 2,500 o más habitantes.

Comentó que el personal del Censo estará plenamente identificado, pues portará una credencial con fotografía y holograma, así como un uniforme oficial con logotipo del INEGI. Cualquier persona podrá verificar la identidad del personal o aclarar dudas sobre el Censo, por medio del número telefónico 800 111 46 34, del correo electrónico atención.usuarios@inegi.org.mx, o de la consulta en el sitio de internet censo2020.mx, donde se encontrará información del evento censal, del reclutamiento y de contacto.

El Maestro Vielma concluyó destacando que son 51 millones de inmuebles a visitar, 45 millones son viviendas y de éstas, 36 millones están habitadas. Se prevé censar aproximadamente a dos millones de viviendas diariamente.

A continuación, el Presidente del Comité Ejecutivo cedió la palabra al Actuario Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas del INEGI, quien en carácter de Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIE planteó la "Propuesta de disolución del Comité Técnico Especializado de la Sociedad de la Información".

El Actuario Blancas Espejo destacó que en el marco del Comité Técnico Especializado de la Sociedad de la Información (CTESI), se promovió el desarrollo, mejoramiento, conocimiento y uso de los datos del ámbito Comunicaciones de la Sociedad de la Información; en particular se contribuyó al diseño de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH); y se colaboró con diversas entidades de la Administración Pública Federal, para el diseño de diagnósticos, que permitieran la recopilación de los indicadores existentes y publicación de los más relevantes.

Indicó que tras la revisión de los objetivos y alcances del CTESI, se determinó la conveniencia de replantear un nuevo escenario de coordinación de las actividades relacionadas al uso y disponibilidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dado que los objetivos para los cuales fue creado fueron parcialmente atendidos.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters "EM" and various scribbles.

La configuración actual del CTESI no facilita el seguimiento de los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en particular con la estrategia relativa a dar atención a la brecha digital, y el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación de los pueblos indígenas y las comunidades marginadas; y su numerosa integración no favorece el seguimiento puntual de las actividades que le competen.

Con base en lo anterior y en concordancia con la Regla Trigésima Octava de la “Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información”, la Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo del SNIE planteó a las y los integrantes del Comité Ejecutivo la propuesta para que el Presidente de este órgano colegiado someta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI la disolución del Comité Técnico Especializado de la Sociedad de la Información. Al respecto, las y los integrantes del Comité Ejecutivo la avalaron por unanimidad.

Para finalizar, el Actuario Blancas Espejo hizo hincapié en que los temas tratados en el Comité Técnico Especializado de la Sociedad de la Información serán abordados en el marco del nuevo Comité Técnico Especializado de Estadísticas de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión, a fin de facilitar el seguimiento de los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en particular con la estrategia relativa a dar atención a la brecha digital, y el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación de los pueblos indígenas y las comunidades marginadas.

El Presidente del CESNIE le pidió al Ingeniero Martín Alejandro Levenson, Director General de Políticas de Telecomunicaciones y Radiodifusión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y Representante de la Presidenta del CTESI, presentar la “Propuesta de creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión”.

El Ingeniero Martín Alejandro Levenson informó que se analizó la situación del CTESI y se concluyó que es complejo operar un CTE tan amplio como éste, con una diversidad de rubros que tienen que ver con el tema de la Sociedad de la Información, por tal motivo se plantea conformar un Comité Técnico Especializado ejecutivo y orientado a temas de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Comentó que posterior a una reforma de telecomunicaciones y de la irrupción de las tecnologías de la información en todos los aspectos de la modernidad, se presenta una realidad diferente a la de hace unos años en México; actualmente, se tiene una amplia cobertura poblacional de servicios de telecomunicaciones, de televisión digital terrestre, y de radiocomunicación, pero también se identifican necesidades cada vez más específicas, que requieren un tratamiento más preciso de datos para el planteamiento de políticas públicas. Señaló que la información que resulta del Censo de Población y Vivienda 2020, así como la que generan otras dependencias, representa un insumo fundamental para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

A vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page. From top to bottom, there is a small mark, a signature that appears to be 'AH', a signature that appears to be 'D', a signature that appears to be 'MAG', a signature that appears to be 'C', and a signature that appears to be 'EH'.

El Ingeniero Levenson agregó que se propone que el Comité Técnico Especializado de la Sociedad de la Información sea sustituido por el CTE denominado: Comité Técnico Especializado de Estadísticas de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTEESTR); y entre las actividades a realizar por este órgano colegiado se encuentran las de trabajar con los temas de acceso, adicional a los de cobertura, para lo cual la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) es fundamental; también con los temas de infraestructura, así como de uso y aprovechamiento.

El CTEESTR estaría integrado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y el esquema de trabajo sería a través de la conformación de Grupos de Trabajo para la atención de temas que se vayan derivando, con la participación de las Unidades del Estado que correspondan.

Enrique Ordaz López preguntó si había algún comentario al respecto; a lo que el Licenciado Eliud Díaz Romo, Director General de Integración de Información Sectorial del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y Representante del Vocal del Comité Ejecutivo, preguntó qué pudiera dejarse de ver en el CTEESTR, dado que este Comité Técnico Especializado tiene una temática más enfocada; y, por otro lado, cuál sería el futuro de la ENDUTIH. Al respecto, Ingeniero Levenson respondió que se seguirán desarrollando los temas que se trataban en el CTESI, solo que ahora en el marco de Grupos de Trabajo en vez de que sean parte del pleno del CTEESTR; en cuanto a la ENDUTIH, se tiene previsto continuar trabajando en ella, y se espera que en el año 2020 se tengan los recursos necesarios para darle representatividad a nivel estatal.

Aunado a lo planteado por el Ingeniero Levenson, la Actuaría Araceli Martínez Gama, Directora General Adjunta de Encuestas Económicas del INEGI, agregó que el CTEESTR se focalizaría en ciertos puntos, sin dejar fuera lo que son las Tecnologías de la Información y la Comunicación; y en cuanto a la ENDUTIH, se tiene programada una revisión del cuestionario para que se amplíe la parte de radiodifusión. Enfatizó que el cambio de CTE más bien fortalecería a la ENDUTIH, permitiendo con ello, atender más indicadores.

Con base en lo anterior, y en concordancia con la Regla Décima Segunda de la "Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información", la Secretaría de Comunicaciones y Transportes planteó a las y los integrantes del Comité Ejecutivo la propuesta para que el Presidente de este órgano colegiado someta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI la creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión. Al respecto, las y los integrantes del Comité Ejecutivo la avalaron por unanimidad.

El siguiente punto del Orden del día es el "Índice de Precios de la nueva Canasta Básica" estuvo a cargo del Actuario Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas del INEGI, quien mencionó que la Canasta básica actual está definida por representantes del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, e incluye 84 genéricos

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'A', 'O', 'M', 'G', 'H', 'E', 'EM']

del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), entre los que se excluyen se encuentran el maíz, pollo, pescado y jitomate; así mismo, el término "Canasta básica" confunde a usuarios con canasta del INPC, por estas razones el Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios acordó sustituirlo por otra Canasta.

Por ello, se tomaron los conceptos de gasto de canastas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que se relacionan con 176 genéricos de la canasta del INPC, la Canasta alimentaria es de 42 genéricos, la no alimentaria es de 134 genéricos, y ambas consideran canastas Rural y Urbana, el contenido de canastas está acorde al consumo habitual de hogares mexicanos y aspectos nutricionales requeridos, además de que utilizan información de gasto y cantidades de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares para su conformación. En sí, la propuesta es publicar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la Canasta básica con productos de las canastas Alimentaria y No Alimentaria del CONEVAL.

Después de mostrar cuadros y gráficos comparativos, el Actuario Blancas Espejo enfatizó que el Índice de Precios al Consumidor de la nueva Canasta básica, tiene como objetivo calcular las variaciones de los precios de una canasta de 176 productos genéricos tomados de las canastas del CONEVAL, con el diseño conceptual y metodológico del INPC; el IPC de la nueva Canasta básica pasaría de 84 genéricos que tiene actualmente la canasta a 176 genéricos y se publicará mensualmente; no hay una correspondencia total entre los productos de las canastas CONEVAL y la del INPC; los propósitos y diseños metodológicos de las canastas del CONEVAL y del INPC son diferentes, por lo que los resultados de las variaciones de precios no son iguales; para concluir, mencionó la conveniencia de considerar el nombre del nuevo indicador y su implementación.

Sobre el tema, Enrique Ordaz abrió el espacio para comentarios, a lo que el Ingeniero Alejandro Aguilera Gómez, Subsecretario de Planeación y Política Turística de la Secretaría de Turismo, y Vocal del CESNIE, preguntó si esta propuesta mueve el INPC, porque la Secretaría de Turismo da puntual seguimiento a los precios promedio, particularmente a tarifas hoteleras de paquetes turísticos y transporte. Al respecto, el Actuario Blancas Espejo respondió que el Índice de Precios al Consumidor y al Productor no tendrán modificación.

El Maestro Aldo Dylan Heffner Rodríguez, Director de Medición Económica del Banco de México, preguntó si todos los ponderadores responderán a lo que ya tienen del INPC o son ponderadores específicos. El Actuario Blancas Espejo comentó que son los mismos, porque tienen que ser parte del INPC.

El siguiente tema relativo al "Cierre de los Censos Económicos 2019", correspondió la Actuaría Susana Pérez Cadena, Directora General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios del INEGI, quien informó que los trabajos iniciaron en el 2016, y que de septiembre a octubre de 2017 se llevó a cabo la consulta pública; en abril de 2018 se concretó la prueba piloto; de agosto a noviembre de 2018 se actualizó el Directorio de Establecimientos Grandes y Empresas; de febrero a mayo de 2019 se efectuó el operativo masivo; y particularmente, de mayo a julio de 2019 se dio la recepción información de Establecimientos Grandes y Empresas (EGE), y los Operativos especiales para Pesca,

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a checkmark, several initials, and a signature.

Minería, Construcción, Transportes y una Muestra rural; se tiene previsto que para diciembre de 2019 se tengan los resultados preliminares, y para julio de 2020 los resultados definitivos.

La Actuaría Pérez Cadena mostró los resultados del levantamiento de los Censos Económicos 2019 por grupo operativo con corte a octubre de 2019:

Operativo	Realizado y en proceso de captura	Pendiente
	Porcentaje	
Masivo	99.0	1.0
Establecimientos grandes y empresas	95.1	4.9
Pesca, minería, construcción y transportes	89.3	10.7
Muestra rural	99.8	0.2

Refirió que también se analizó el avance del levantamiento de los Censos Económicos 2019 en términos de la Producción Bruta Total (PBT).

Para ello se determinaron tres grupos de empresas; notificó que del Grupo uno, compuesto por las 1,000 empresas más grandes, están cubiertas y en proceso de captura 957 de ellas que representan un porcentaje de avance de 95.7% y que aportan a la PBT Nacional 63.3%, quedando pendientes 43 empresas que aportan a la PBT Nacional 1.9%.

Del Grupo dos, compuesto por las medianas empresas, están levantadas y en proceso de captura 14,843 de ellas que representan un porcentaje de avance de 96.8% y que aportan a la PBT Nacional 19.2%, quedando pendientes 489 empresas que aportan a la PBT Nacional 0.8%.

Del Grupo tres, compuesto por las pequeñas empresas, están levantadas y en proceso de captura 5,311,619 de ellas que representan un porcentaje de avance de 98.8% y que aportan a la PBT Nacional 14.7%, quedando pendientes 65,121 empresas que aportan a la PBT Nacional 0.1%. Para concluir, la Actuaría Pérez Cadena brindó un panorama sobre la expectativa de cierre que se tiene prevista de este evento censal.

Acto seguido, Enrique Ordaz consultó si había comentarios sobre este punto; al no haberlos, otorgó la palabra a la Maestra Angélica Rocío Mondragón Pérez, quien presentó el "Inventario de Demanda de Información Estadística y Geográfica (IDIEG)"; indicó que tomando en consideración la actual renovación de integrantes en los órganos colegiados del SNI-EG, así como la revisión de los temas que se abordarán en los Comités Técnicos Especializados, y la actualización de sus programas de trabajo, se consideró conveniente presentar el IDIEG y facilitar su acceso y consulta.

El marco legal que sustenta la construcción del IDIEG es la Ley del SNI-EG, que establece que la información del SNI-EG debe cumplir con atributos y criterios de calidad, entre ellos la pertinencia y tiene que coadyuvar al desarrollo nacional. Otros elementos que sustentan al IDIEG son los Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue '4' and a signature.

Geográficas del SNIEG, y los documentos programáticos del SNIEG que establecen la obligación de garantizar la pertinencia de la información del Sistema.

Informó que el IDIEG es un padrón que identifica la demanda de información estadística y geográfica en el marco de las prioridades de información establecidas en el PESNIEG 2016-2040 para sustentar el diseño y la evaluación de las políticas públicas de alcance nacional.

Destacó que para el desarrollo del IDIEG se revisó 100% de los Tratados internacionales suscritos por México y aprobados por el Senado; 100% de las Leyes Generales, Federales y Nacionales, así como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

Por lo anterior, señaló que el IDIEG es una herramienta de apoyo para la planeación estratégica del SNIEG y para los trabajos de los órganos colegiados del mismo; y permite ubicar demandas de Información Estadística y Geográfica para el desarrollo nacional que aún no se están atendiendo.

La Maestra Mondragón comentó que, con corte al 25 de octubre de 2019, se identificaron 910 Demandas de información en Tratados Internacionales, Leyes y en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; y especificó que hay diferentes formas de consulta en el inventario, como son: por tipo de documento normativo y por mapas temáticos. Para el caso del Subsistema Nacional de Información Económica, se tienen identificadas 356 Demandas de información, 293 en Tratados internacionales, 57 en Leyes y seis en el Plan Nacional de Desarrollo y Programas 2019-2024.

Mostró el ejemplo de los dos tipos de Fichas técnicas que se manejan en el IDIEG; e indicó que para solicitar el acceso al IDIEG se tiene que enviar un correo electrónico dirigido a ella (angelica.mondragon@inegi.org.mx), mencionando el nombre del solicitante, puesto, área de adscripción, institución, órgano colegiado del SNIEG en el que participa, teléfono institucional y extensión, así como correo electrónico institucional. Concluyó su participación haciendo énfasis en que el 15 de noviembre del actual se realizará una presentación sobre el IDIEG en el marco de las sesiones inductivas al SNIEG.

Como parte de los Asuntos Generales, la Maestra María Isabel Monterrubio Gómez, en su carácter de Directora General de Coordinación del SNIEG, presentó los puntos: "Resultados del Monitoreo del Tercer Trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía 2019" e "Invitación y calendario de Sesiones inductivas al SNIEG".

De los "Resultados del Monitoreo del Tercer Trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía 2019", concernientes al SNIE, la Maestra Monterrubio Gómez señaló que se dio seguimiento a 56 Actividades específicas, de las cuales cuatro se han concluido, 48 se encuentran en etapa aceptable, y cuatro en estado crítico. Aunado a esto, la Maestra Monterrubio Gómez extendió una invitación para que se dé atención a las Actividades específicas del PAEG 2019 que presentaron retraso.

Finalmente, la Maestra Monterrubio Gómez reiteró que como parte de las tareas de inducción y difusión del SNIEG, de octubre a diciembre de 2019, se llevará a cabo la tercera ronda de sesiones inductivas para que las y los integrantes de los órganos colegiados conozcan la estructura del Sistema, sus avances, los documentos que lo rigen y su Portal en Internet, así como otros temas; extendió una cordial invitación para que asistan a las mismas en las instalaciones del INEGI, ubicadas en Av. Patriotismo 711, Col. San Juan Mixcoac, Ciudad de México, o que las sigan a través de Skype, conforme al calendario establecido.

Las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica **tomaron conocimiento en la sesión de los siguientes temas:**

- Estatus de los Acuerdos del Comité Ejecutivo del SNIE.
- Estrategia presentada por el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el incremento de la publicación en la plataforma agenda2030.mx de los indicadores en materia económica del Marco Regional y Global que aplican para México, y exhorto para realizar los trabajos para la generación de información correspondiente en el marco de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Económica.
- Avances en la planificación del Censo de Población y Vivienda 2020.
- Índice de Precios de la nueva Canasta Básica.
- Cierre de los Censos Económicos 2019.
- Inventario de Demandas de Información Estadística y Geográfica (IDIEG).
- PAEG 2019. Resultados del Monitoreo.
- Invitación a participar en las Sesiones Inductivas al SNIEG, conforme al calendario que se presentó durante la sesión.

Así mismo, la Secretaria Ejecutiva dio lectura a los Acuerdos tomados por las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica en la sesión:

ACUERDOS

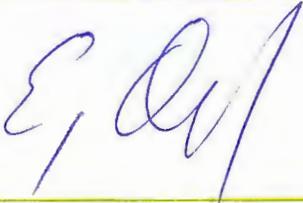
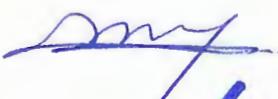
1. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica avalaron la propuesta de disolución del Comité Técnico Especializado de Sociedad de la Información (CTESI) presentada en esta Segunda Sesión Ordinaria 2019.

El Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica someterá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI la propuesta de disolución del CTESI, para su aprobación.

2. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica avalaron la propuesta de creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTESTR) presentada en esta Segunda Sesión Ordinaria 2019.
El Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica someterá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI la propuesta de Acuerdo de Creación del CTESTR, para su aprobación.

3. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica acuerdan que la Secretaría Ejecutiva del Comité Ejecutivo enviará a quienes integran este órgano colegiado, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma.

Siendo las 10:45 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, agradeció a cada integrante su asistencia y procedió a clausurar la Segunda Sesión Ordinaria 2019, con la participación de las servidoras y los servidores públicos siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Enrique Ordaz López INEGI	Presidente del Comité	
María Isabel Monterrubio Gómez INEGI	Secretaria Ejecutiva	
Arturo Blancas Espejo INEGI	Secretario Técnico	
Aldo Dylan Heffner Rodríguez Director de Medición Económica del Banco de México	Vocal	



Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Alberto Montoya Martín del Campo Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía	Vocal	
Roberto Francisco Gerhard Tuma Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal	
Alejandro Aguilera Gómez Subsecretario de Planeación y Política Turística de la Secretaría de Turismo	Vocal	
Manuel Guillermo Mayer Hernández Director General de Integración de Información Sectorial de la Secretaría de Turismo	Suplente del Vocal	
Sergio Juárez Plata Director General Adjunto del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) de la Secretaría de Economía	Suplente del Vocal	
José Eduardo Mendoza Quintanilla Director General de Análisis Macroeconómico en la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Suplente del Vocal	

[Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'Y' and a signature that appears to be 'J. Q. S.']

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Patricia Cravioto Galindo Coordinadora de Transporte Estados Unidos-México de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Suplente del Vocal	
Gabriela Gutiérrez Salas Directora General Adjunta de Estadística y Análisis de Indicadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones	Suplente del Vocal	

De la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, asistió María Gabriela Campollo Lagunes, Directora de Evaluación y Seguimiento, y Representante del Vocal del Comité Ejecutivo del SNIE.

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, asistió Eliud Díaz Romo, Director General de Integración de Información Sectorial, y Representante del Vocal del Comité Ejecutivo del SNIE.

De la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, asistió Martín Alejandro Levenson, Director General de Políticas de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y Representante de la Presidenta del CTESI.

De la Secretaría de Economía asistieron: Elodina Guerra Dávila, Directora General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, y Representante del Presidente del CTEIESI; Pedro Martínez Alanís, Asesor; y Luis Godoy Rueda, Director de Data México.

Del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, asistió Carlo Andrés Altamirano Allende, Encargado de Despacho de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación, y Presidente del CTEECTI.

Del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, asistió Jorge Gustavo Tenorio Sandoval, Director de Análisis Estratégico y Representante de la Presidenta del CTEIESAP.

Del Instituto Mexicano del Transporte, asistió Héctor Manuel Bonilla Cuevas, Coordinador de Normatividad, y Representante del Presidente del CTEIIST.

De la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, asistió Antonio Amerlinck Assereto, Director de Estudios e Investigación Laboral.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

De la Oficina de la Presidencia de la República asistieron: Abel Mauro Hibert Sánchez, Subjefe de Análisis e Innovación, y Presidente del CTEODS; y Andrea Lara Guevara, Coordinadora Técnica de la Agenda 2030.

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Económica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía asistieron: José Eduardo de la Torre Bárcena, Director de Planeación; y Carlos Alberto Alarcón Méndez, Director de Coordinación Técnica.

De la Dirección General de Estadísticas Económicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía asistieron: Susana Pérez Cadena, Directora General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios; Araceli Martínez Gama, Directora General Adjunta de Encuestas Económicas; Francisco Guillen Martín, Director General Adjunto de Cuentas Nacionales; Gerardo Alfonso Durand Alcántara, Director General Adjunto de Registros Administrativos Económicos; Jorge Alberto Reyes Moreno, Director General Adjunto de Índices de Precios; Bertha Patricia Rivas Castelazo, Directora de Mejora de la Gestión; y Yinha Montoya Tovar, Subdirectora de Seguimiento a los CTE's y apoyo al SNIE.

De la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, asistió su titular Edgar Vielma Orozco.

De la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, asistió su titular Eduardo Javier Gracida Campos.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, asistió Angélica Rocío Mondragón Pérez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información.

